

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO**

LP-SM-06-2024-UNF/CS-1

**CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IOARR CON CUI N°
2536812 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION
ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION
ADMINSITRATIVA Y ACADEMICA; EN EL (LA) OFICINAS DE ADMINISTRACION CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE
SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**

En la ciudad de Sullana, siendo las 10:30 horas del día 20 de diciembre de 2024, en la Oficina de Abastecimientos – de la Universidad Nacional de Frontera, sito en CAL. SAN HILARION NRO. S-N VILLA PERU-CANADA-SULLANA PIURA - SULLANA - SULLANA; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 292-2024-UNF/PCO, para conducir el Procedimiento de Selección LP-SM-06-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IOARR CON CUI N° 2536812 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINSITRATIVA Y ACADEMICA; EN EL (LA) OFICINAS DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	CESAR CHRISTIAN RUMICHE TAVARA	Titular Presidente
2	VICTOR JESUS CUEVA MANTILLA	Titular Miembro 1
3	SHIRLEY MARICELLA SARANGO RAMOS	Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El Presidente del Comité de Selección, informa que, en el procedimiento de selección de la LP-SM-06-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IOARR CON CUI N° 2536812 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINSITRATIVA Y ACADEMICA; EN EL (LA) OFICINAS DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**. De acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10103943090	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	Válido
2	10420963756	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	Válido
3	10421764421	ACEVEDO GUTIERREZ RICARDO MARTIN	Válido
4	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	Válido

5	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	Válido
6	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	Válido
7	10481466909	AYALA QUISPE ERICK GERMAN	Válido
8	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	Válido
9	20103044155	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	Válido
10	20340800461	PEVISO INGENIEROS S.A.C.	Válido
11	20483608668	LUBRANSA SOCIEDAD COM.RESPONS.LIMITADA	Válido
12	20505008538	ORIHUELA INDUSTRIAS DEL MUEBLE S.A.C.	Válido
13	20508195584	SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA TECNOLOGIA S.A.C.	Válido
14	20523398122	LIMMSA CONSTRUCCIONES SAC	Válido
15	20529805854	PROYECTOS Y CONTRUCCIONES COSTA AZUL E.I.R.L.	Válido
16	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	Válido
17	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	Válido
18	20600926803	D'MORCAS CONSTRUCTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Válido
19	20601049474	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
20	20601846943	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	Válido
21	20602995357	LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS DEL NORTE S.A.C.	Válido
22	20606911000	IMPORTACIONES COEA S.A.C.	Válido
23	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	Válido
24	20608799169	LA KASKARA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
25	20609482533	R & B LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
26	20612567809	HANKA WOOD DISEÑO Y CARPINTERIA S.A.C.	Válido

2. PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron oferta en forma electronica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2) del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas indicadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-UNF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IOARR CON CUI N° 2536812 ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL (LA) OFICINAS DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA¿

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IOARR CON CUI N° 2536812 ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; EN EL (LA) OFICINAS DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA¿			
20103044155	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	16/12/2024	17:12:49	Electronico
20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	16/12/2024	22:57:42	Electronico

Acto seguido, el Comité de Selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF.

El Comité procede a verificar el cumplimiento de la Documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.2 Capítulo II y numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CONDICION
01	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
03	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

4. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a revisar los factores de evaluación de los postores cuyas ofertas calificaron, considerando la metodología establecida en el artículo 74.2. Para determinar la oferta con mayor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta más baja y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

FACTORES DE EVALUACION	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.
PRECIO	36.53	60.00
GARANTA COMERCIAL DEL POSTOR	20.00	20.00
DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS	20.00	0.00
PUNTAJE	76.53	80.00
ORDEN DE PRELACION	2.00	1.00

5. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la Admisión, el comité de selección procesa a calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo lugar según el orden de prelación resultado de la Evaluación de Ofertas, mediante la calificación el Comité de Selección procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

N°	POSTOR	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONDICIÓN
1	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA (*)
2	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

(*) Se realizó la búsqueda en el portal web de la Sunedu para verificar el grado de instrucción profesional del Sr ELIAS BENJAMIN UCEDA QUISPE identificado con DNI N° 09775254, sin embargo no se obtuvo resultados, por lo que adicional a la Diploma del folio 150, debio adjuntar y/o anexar su grado y/o titulo profesional para poder validar su formacion academica, por lo que se adjunta los resultados en la busqueda de Sunedu:



150




COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU

Programa de Formación Profesional

Nivel Post - Grado

Por Cuanto: El Consejo Directivo Regional III, de conformidad con lo establecido por el programa Académico

Confiere

A: Elias Benjamin Uceda Quispe

En mérito de haber y aprobado satisfactoriamente el Programa de Especialista Profesional en:

Alta Dirección y Gerencia

y cumplido con las exigencias académicas establecidas por el Consejo Directivo Regional III y de conformidad con la R.D. N° 016 - 98 CLAP - CDR.

Por Tanto:

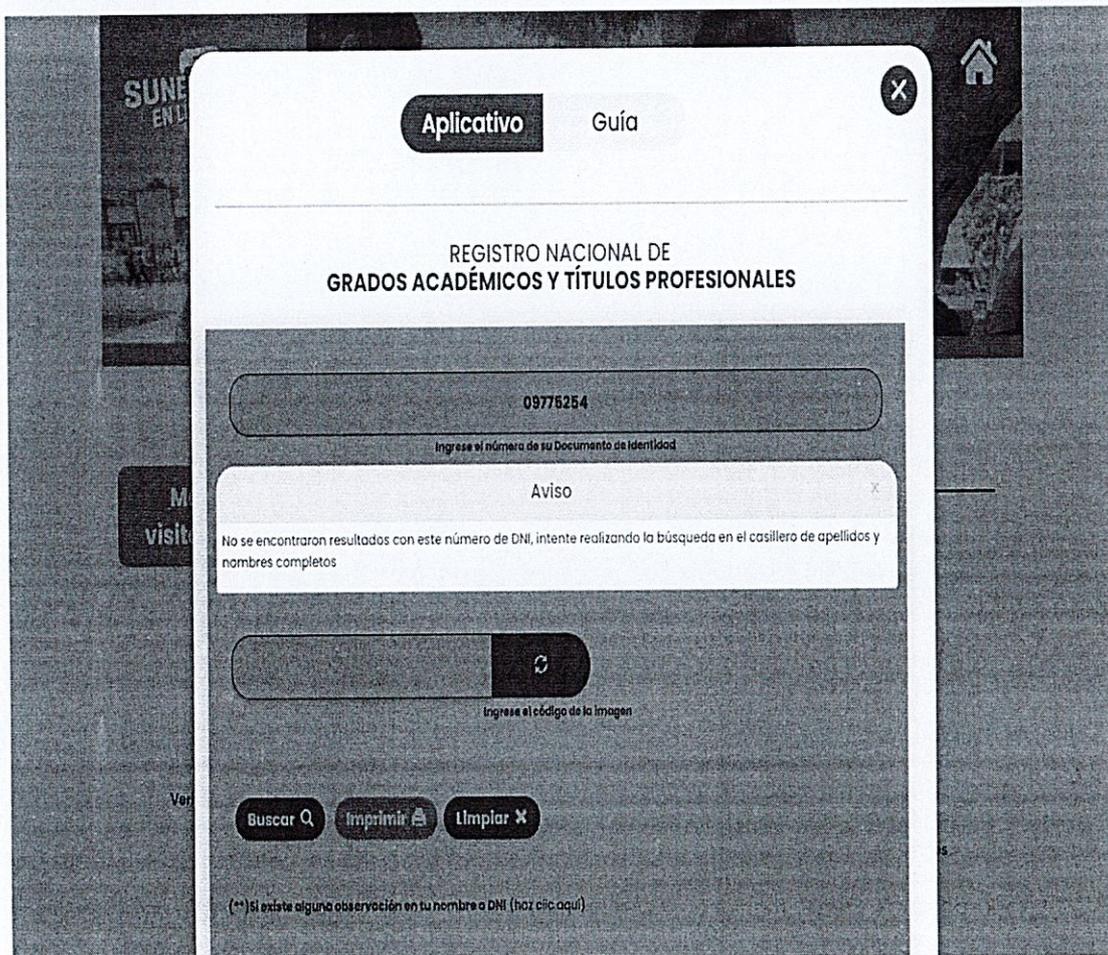
Se expide el presente Diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, 30 de Diciembre de 1999.

Consulta RUC

Volver

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	10097752546 - UCEDA QUISPE ELIAS BENJAMIN		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 09775254 - UCEDA QUISPE, ELIAS BENJAMIN		
Nombre Comercial:	.		
Fecha de Inscripción:	22/09/1998	Fecha de Inicio de Actividades:	01/10/1998



Adicional a ello, la constancia presentada en el folio 151, esta corresponde al Sr. ALEXANDER JHONATAN APAZA ARIVILOA con DNI N° 48829998, lo cual existe incongruencia entre el profesional propuesto y el Certificado de trabajo del folio 151.



151

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO SAC.

HACE CONSTAR:

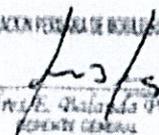
Que, el Sr. Alexander Jhonatan Apaza Arivilca con DNI 48020998, ha cumplido con prestar el servicio de prestación contratado dentro de lo establecido en el Contrato de Trabajo de Plazo Determinado sujeto al Régimen MYPE, desde el 06 de octubre del 2015 hasta el 25 de setiembre del 2024, como colaborador en nuestra empresa desempeñando el cargo de Gerente de Operaciones Logísticas.

Durante su permanencia ha demostrado honradez, puntualidad y eficiencia en todo lo encomendado.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Lima, 30 de setiembre del 2024


CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.


Andrés Edilberto Balanda Puma
GERENTE GENERAL

CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO SAC
ANDRES EDILBERTO BALANDA PUMA
GERENTE GENERAL

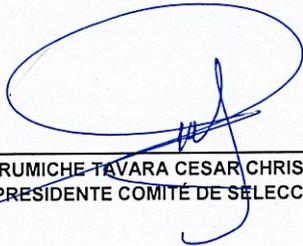
6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO


Acto seguido por UNANIMIDAD, el comité de selección otorga la BUENA PRO para la LP-SM-06-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IOARR CON CUI N° 2536812 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISITRATIVA Y ACADEMICA; EN EL (LA) OFICINAS DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA,

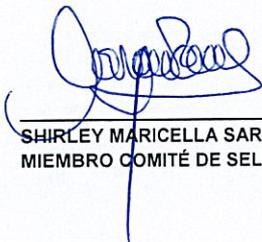
DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", a NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL con RUC N° 20103044155, por el monto S/ 713,000.00 (SETECIENTOS TRECE MIL CON 00/100 SOLES).

Quedado notificado en la presente acta, firmando los presentes en señal de conformidad.

Atentamente,



RUMICHE TÁVARA CESAR CHRISTIAN
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



SHIRLEY MARICELLA SARANGO RAMOS
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN



VICTOR JESUS CUEVA MANTILLA
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN